Ayuntamiento de Brañosera

JESUS MARIA MEDIAVILLA RODRIGUEZ (1 de 1)
ALCALDE - PRESIDENTE
Fecha Firma: 10/09/2026
HASH: e946afe6d7e20b510d173e34ea6c793f

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace saber que con motivo de la ausencia del municipio del titular de la Alcaldía de este Ayuntamiento, por resolución de 09 de septiembre de 2026 se ha dispuesto:

1.- Delegar todas las funciones de alcaldía, desde el día 11 al 25 de septiembre de 2026, ambos inclusive, en el primer teniente de alcalde de este ayuntamiento, D. Mariano González Fernández.

2.- Publicar la presente resolución en el B.O.P. de Palencia.

Brañosera, a 09 de septiembre de 2026

EL ALCALDE
Jesús Mª Mediavilla Rodríguez

Cód. Validación: 9T69E6JRGYXSAEEE2SYXELX9Y
Verificación: https://branosera.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1